

Los ingenieros técnicos industriales reivindican su capacidad para inspeccionar edificios

15/01/2016 - EUROPA PRESS, BARCELONA

El Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (Cogiti), José Antonio Galdón Ruiz, se ha mostrado "altamente satisfecho" por la postura de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que autoriza la redacción de informes de evaluación de edificios por parte de los Ingenieros Técnicos Industriales, "frente a las tesis de las diferentes Administraciones públicas y el propio Ministerio de Fomento".



Así lo ha expuesto en un comunicado después de que la Audiencia Nacional haya admitido a trámite un recurso interpuesto por la CNMC contra un decreto de la Generalitat de Catalunya sobre la rehabilitación de edificios.

El decreto catalán 67/2015 para el fomento del deber de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de viviendas señala que, para acreditar el estado del edificio, es preciso un informe firmado por un "técnico competente", y reserva esta actividad a los arquitectos y arquitectos técnicos.

La CNMC considera que ello limita la competencia y el bienestar, y que se debería permitir que muchos otros profesionales capacitados para realizar la Inspección Técnica de Edificios (ITE) pudiesen entrar y competir en la prestación de estos servicios.

Galdón ha explicado que el informe de la CNMC viene a expresar lo que han defendido desde el Consejo General desde el principio, y ha esperado "que se ponga fin a la injusticia que se ha cometido con miles de profesionales".

"Tenemos que ir dejando a un lado los cotos cerrados para

AL MINUTO

- 10:07** GARZÓN ALERTA DE QUE LOS PARTIDOS ESTÁN "OBLIGADOS A ARMAR ALIANZAS"
- 10:05** Heridas dos personas en un accidente de tráfico en O Barco (Ourense)
- 10:00** Imputado en Badajoz el conductor de un ciclomotor que nunca había obtenido el permiso de circulación

LO MÁS

1 / 5

- 1  **Barcelona ordena el cierre de 388 alojamientos turísticos y tramita el precinto de 33**
- 2  **Dirección y sindicatos de Seat empiezan a negociar el convenio colectivo**
- 3 **Aparece un joven muerto en el puerto de Masnou (Barcelona)**

4

determinados profesionales que no estén basados en conocimientos, y apostar por una competencia sana que fomente la competitividad y genere garantías y seguridad a la sociedad", ha sostenido.

Asimismo, ha abogado por que los colegios profesionales confluyan en modelos de habilitación profesional que permitan a las personas "mantener un desarrollo profesional continuo acompañado de una versatilidad y evolución de las atribuciones profesionales".



Mobile World Congress, Sónar y Mutua Madrid Open, entre los eventos que proyectan 'Marca Ciudad'

5 325 originales aspiran al XXIV Premio Edebé de Literatura Infantil y Juvenil

6 27 grandes empresas participan en un proyecto contra el abandono escolar y el paro juvenil

Seguir a teinteresa en...

KIT BUENOS DÍAS (El mejor resumen de prensa en tu mail)

Recibir noticias

☐ He leído y acepto las normas de uso

OTRAS NOTICIAS

Servihabitat lanza un servicio de atención premium en tiempo real y 30 días de descuentos
Trias quiere recuperar Barcelona con una nueva CDC de confluencia liderada por alguien como Fom

La UAO CEU acoge un curso Intensivo para la prueba de acceso a grados de Educación
El acusado de grabar una agresión racista en el Metro acepta dos años para no entrar en prisión

o comentar

de la comunidad

Comenta *

Nombre de usuario *

Email *

Escriba el código CAPTCHA: *

* Campos obligatorios

☐ He leído y acepto las normas de uso

Enviar comentario

KIT BUENOS DÍAS

SUSCRÍBETE gratis

Tu primer encuentro con la información



SÍGUENOS EN...



LOCAL

Pulsa en el mapa para acceder a las noticias de tu comunidad



Ofrecido por **renfe**

Consulta EL TIEMPO de los pueblos en teinteresa.es

Portada España Mundo Política Dinero Deportes El Tiempo Salud Sucesos Tierra Ciencia Educa Empleo Motor Tecno Ocio
 Gente Tele Música Cine Cultura Increíble Moda Belleza Players Familia Religión Local Y Además

Mira esto: [Pregunta al Médico](#) [Kit Buenos Días](#) [Personajes](#)

Teinteresa.es

[Quiénes somos](#)

Servicios

[El Tiempo](#)

Síguenos en...

[Twitter](#)
[Facebook](#)
[Tuenti](#)
[Youtube](#)

Legal

[Aviso Legal](#)

Los ingenieros técnicos industriales reivindican su capacidad para inspeccionar edificios

15.01.16 | 19:07h. **EUROPA PRESS | BARCELONA**

El Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (Cogiti), José Antonio Galdón Rulz, se ha mostrado "altamente satisfecho" por la postura de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que autoriza la redacción de informes de evaluación de edificios por parte de los Ingenieros Técnicos Industriales, "frente a las tesis de las diferentes Administraciones públicas y el propio Ministerio de Fomento". Así lo ha expuesto en un comunicado después de que la Audiencia Nacional haya admitido a trámite un recurso interpuesto por la CNMC contra un decreto de la Generalitat de Catalunya sobre la rehabilitación de edificios.

El decreto catalán 67/2015 para el fomento del deber de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de viviendas señala que, para acreditar el estado del edificio, es preciso un informe firmado por un "técnico competente", y reserva esta actividad a los arquitectos y arquitectos técnicos.

La CNMC considera que ello limita la competencia y el bienestar, y que se debería permitir que muchos otros profesionales capacitados para realizar la Inspección Técnica de Edificios (ITE) pudiesen entrar y competir en la prestación de estos servicios.

Galdón ha explicado que el informe de la CNMC viene a expresar lo que han defendido desde el Consejo General desde el principio, y ha esperado "que se ponga fin a la injusticia que se ha cometido con miles de profesionales".

"Tenemos que ir dejando a un lado los cotos cerrados para determinados profesionales que no estén basados en conocimientos, y apostar por una competencia sana que fomente la competitividad y genere garantías y seguridad a la sociedad", ha sostenido.

Asimismo, ha abogado por que los colegios profesionales confluyan en modelos de habilitación profesional que permitan a las personas "mantener un desarrollo profesional continuo acompañado de una versatilidad y evolución de las atribuciones profesionales".



¿Ventre plano sin dieta?
Eliminas el 89% de la grasa abdominal
[Descubre cómo](#)



SIN DIETA. ¡Es posible!
Elimina la grasa del vientre y los muslos. Funciona en cualquiera
[Descubre cómo](#)



Adelgazarás 7 kg + 1 mes
1 dosis acelera el metabolismo hasta en un 68%.
[Comprueba cómo! >>>](#)

DÉJANOS TU OPINIÓN

Debes iniciar sesión para poder comentar

[Inicia sesión](#)

[Inicia sesión con Facebook](#)

COMPARTIR

89

Compartir

Twitter

0

correo

Más redes

INFORMATIVOS A LA CARTA



LO MÁS VISTO EN INFORMATIVOS



El dieciocho de enero, el peor día del año



Las 8 cosas a las que dirás adiós en 5 años



Hacerse 'selfies' ayuda a adelgazar



Su novio le pide matrimonio durante 147 días y no se da cuenta



La lección de vida de una joven que casi muere por un coma etílico



Una joven de 14 años con anorexia extrema muestra su recuperación



Mujeres prohibidas: lugares donde no se permite la presencia femenina



¿Qué cualidad masculina escogen las mujeres?



Iglesias dice que el PSOE ha puesto "tierra de por medio" a la posibilidad de cambio

[ver más](#)



DESCÚBRELO



Me gusta 253 739

Seguir 441 K seguidores



Seguir

+10K

La última 'víctima' de la maldición de Aaron Ramsey

Busca en miles de textos, vídeos y fotos

Q buscar

lainformacion.com Secciones Mundo España Deportes Economía Tecnología Cultura Videojuegos Ciencia Salud Gente

Televisión

Lunes, 18/01/16 - 18/01/16

Videos Fotogalerías Fotos Blogs Lo último Lo más Temas Mujeres Practicopedia

DISEÑO E INGENIERÍA

Los ingenieros técnicos industriales reivindican su capacidad para inspeccionar edificios

lainformacion.com

Viernes, 15 de enero del 2016 - 19:07

[0]

El Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (Cogiti), José Antonio Galdón Ruiz, se ha mostrado "altamente satisfecho" por la postura de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que autoriza la redacción de informes de evaluación de edificios por parte de los Ingenieros Técnicos Industriales, "frente a las tesis de las diferentes Administraciones públicas y el propio Ministerio de Fomento".



Twitter

Temas

Ministerio de Fomento | Audiencia Nacional | Generalitat de Catalunya | Diseño e Ingeniería | Ingeniería | Investigación | Magistratura

Compartir

0

0

BARCELONA, 15 (EUROPA PRESS)

G+ Compartir

El Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (Cogiti), José Antonio Galdón Ruiz, se ha mostrado "altamente satisfecho" por la postura de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que autoriza la redacción de informes de evaluación de edificios por parte de los Ingenieros Técnicos Industriales, "frente a las tesis de las diferentes Administraciones públicas y el propio Ministerio de Fomento".

Así lo ha expuesto en un comunicado después de que la Audiencia Nacional haya admitido a trámite un recurso interpuesto por la CNMC contra un decreto de la Generalitat de Catalunya sobre la rehabilitación de edificios.

El decreto catalán 67/2015 para el fomento del deber de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de viviendas señala que, para acreditar el estado del edificio, es preciso un informe firmado por un "técnico competente", y reserva esta actividad a los arquitectos y arquitectos técnicos.

La CNMC considera que ello limita la competencia y el bienestar, y que se debería permitir que muchos otros profesionales capacitados para realizar la Inspección Técnica de Edificios (ITE) pudiesen entrar y competir en la prestación de estos servicios.

Galdón ha explicado que el informe de la CNMC viene a expresar lo que han defendido desde el Consejo General desde el principio, y ha esperado "que se ponga fin a la injusticia que se ha cometido con miles de profesionales".

"Tenemos que ir dejando a un lado los cotos cerrados para determinados profesionales que no estén basados en conocimientos, y apostar por una competencia sana que fomente la competitividad y genere garantías y seguridad a la sociedad", ha sostenido.

Asimismo, ha abogado por que los colegios profesionales confluayan en modelos de habilitación profesional que permitan a las personas "mantener un desarrollo profesional continuo acompañado de una



Estamos comprometidos con nuestros clientes



La mejor información a diario en tu correo.

E-MAIL

☐ Acepto los términos y condiciones de uso

recibir »

Rajoy lanza un mensaje a los críticos del PP y seguirá en política



Los 62 más ricos tienen lo mismo que la mitad más pobre del planeta



versatilidad y evolución de las atribuciones profesionales".

Únete a nuestros seguidores

Me gusta 253 739 Seguir 441 K seguidores  Seguir +10K

0 comentarios

Ordenar por: Los más antiguos



Añade un comentario...

 Facebook Comments Plugin

Últimas noticias

- 09:32**
Las bolsas chinas cierran al alza, pero el Nikkei cae a mínimos de un año
- 09:31**
PP pide a Sánchez "una reflexión" para no "unirse a los que quieren destruir la democracia" y "romper el Estado"
- 09:31**
El Ibex 35 cae un 0,16% en la apertura con un nuevo descenso del petróleo
- 09:30**
Sucesos.- Salvamento Marítimo rescata una patera con once inmigrantes subsaharianos al oeste de Tarifa
- 09:30**
Ferrari Land incluirá un circuito de carreras y dos torres de rebote de 55 metros

El último debate
demócrata al estilo
republicano, Clinton
contra Sanders



Obama garantiza que
"Irán jamás echará
mano de una bomba
atómica"



Los últimos
movimientos de
Sánchez incendian a sus
barones y a Podemos



Porque
te mereces
algo grande

Tenemos
un Plan



Lo más visto

hoy esta semana este mes

- 1 Solo seis naciones tienen menos interés que los españoles en defender su país
- 2 La nueva apuesta de los bares, donde pagas por el tiempo (y consumes lo que quieras)
- 3 Michu, de la Premier a Tercera: "Sin dinero podría ser feliz, pero sin el fútbol no"
- 4 Conozca los 10 países más poblados del mundo
- 5 No es la quinta víctima de Violencia de Género, era Lucinda Expósito Méndez
- 6 Finlandia suprime las asignaturas en las escuelas por proyectos empíricos
- 7 Oportunidad única: en España será posible comprar un piso nuevo por 10.000 euros
- 8 Omari, el joven al que clavaron un machete en la cara por defender un orfanato
- 9 Markus Gabriel, el filósofo de moda en Alemania, dice que "el mundo no existe"
- 10 Unas manchas rojas aparecen en Plutón y desconciertan a la NASA

más...

¿Quieres ganar 1.230€ extras sin trabajar?

NO

SI

Economía.- Los ingenieros técnicos industriales reivindican su capacidad para inspeccionar edificios

Europa Press

15/01/2016 - 19:07

Tweet

Compartir 9

G+ 0

Share

Wow! 0

Más noticias sobre:

- CNMC
- Audiencia nacional
- Ministerio de fomento
- Generalitat de Catalunya
- Barcelona
- Cataluña
- Generalitat de Catalunya
- Competitividad

BARCELONA, 15 (EUROPA PRESS)

- El Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (Cogiti), José Antonio Galdón Ruiz, se ha mostrado "altamente satisfecho" por la postura de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que autoriza la redacción de informes de evaluación de edificios por parte de los Ingenieros Técnicos Industriales, "frente a las tesis de las diferentes Administraciones públicas y el propio Ministerio de Fomento".

Así lo ha expuesto en un comunicado después de que la Audiencia Nacional haya admitido a trámite un recurso interpuesto por la CNMC contra un decreto de la Generalitat de Catalunya sobre la rehabilitación de edificios.

El decreto catalán 67/2015 para el fomento del deber de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de viviendas señala que, para acreditar el estado del edificio, es preciso un informe firmado por un "técnico competente", y reserva esta actividad a los arquitectos y arquitectos técnicos.

La CNMC considera que ello limita la competencia y el bienestar, y que se debería permitir que muchos otros profesionales capacitados para realizar la Inspección Técnica de Edificios (ITE) pudiesen entrar y competir en la prestación de estos servicios.

Galdón ha explicado que el informe de la CNMC viene a expresar lo que han defendido desde el Consejo General desde el principio, y ha esperado "que se ponga fin a la injusticia que se ha cometido con miles de profesionales".

"Tenemos que ir dejando a un lado los cotos cerrados para determinados profesionales que no estén basados en conocimientos, y apostar por una competencia sana que fomente la competitividad y genere garantías y seguridad a la sociedad", ha sostenido.

Asimismo, ha abogado por que los colegios profesionales confluyan en modelos de habilitación profesional que permitan a las personas "mantener un desarrollo profesional continuo acompañado de una versatilidad y evolución de las atribuciones profesionales".

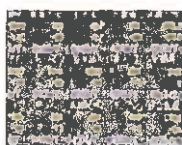
PUBLICIDAD

[10 cocinas modernas con estilo en casas a la venta](#)

Me gusta Compartir A 9 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.

Twitter

Otras noticias que le pueden interesar



Tokio continúa su caída arrastrada por el desplome de los precios del crudo



Wanda cerrará sus oficinas en Madrid renunciando al proyecto del Edificio España



Wanda tilda de rumor la venta del Edificio España entre críticas a la negociación

Publicidad



Habla INGLÉS en 8 meses
Prueba ahora gratis y habla INGLÉS con un método único. No es un curso, es una revolución



¿Habrá una crisis financiera en 2016?

Si tiene una cartera de 350.000 €, debería descargar el último informe de la empresa del columnista de la revista *Forbes*, Ken Fisher. Este informe de lectura obligatoria incluye nuestras últimas predicciones sobre los mercados de valores, además de análisis e investigaciones que podrá usar en su cartera desde hoy. ¡No se lo pierda!

Por el economista Ken Fisher

Para descargar su guía haga clic aquí



Más ▾

Barcelona - Athletic en directo (HTTP://SHOPPING.LAVANGUARDIA.COM/SUSCRIPCIONES.HTML) INICIAR SESIÓN
(<http://www.lavanguardia.com/deportes/futbol/20160117/301460625515/barsa-athletic-liga-bbva-en-directo.html>) SHOPPING (HTTP://SHOPPING.LAVANGUARDIA.COM)

Vida Natural (<http://www.lavanguardia.com/natural>)

Más ▾

Big Vang (<http://www.lavanguardia.com/ciencia>)

Tecnología (<http://www.lavanguardia.com/tecnología>)

Salud (<http://www.lavanguardia.com/vida/salud>)

Món Barcelona (<http://www.lavanguardia.com/mon-barcelona>)

VangData (<http://www.lavanguardia.com/vangdata>)

Qué estudiar (<http://www.lavanguardia.com/quc-estudiar>)

Los ingenieros técnicos industriales reivindican su capacidad para inspeccionar edificios

El Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (Cogiti), José Antonio Galdón Ruiz, se ha mostrado "altamente satisfecho" por la postura de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que autoriza la redacción de informes de evaluación de edificios por parte de los Ingenieros Técnicos Industriales, "frente a las tesis de las diferentes Administraciones públicas y el propio Ministerio de Fomento".



Comparte en Facebook



Comparte en Twitter

177 0

Temas relacionados :

Audencia Nacional (<http://www.lavanguardia.com/temas/audencia-nacional>)

Ministerio de Fomento (<http://www.lavanguardia.com/temas/ministerio-de-fomento>)

Generalitat de Catalunya (<http://www.lavanguardia.com/temas/generalitat-de-catalunya>)



(<http://www.lavanguardia.com>)



15/01/2016 19:02 | Actualizado a 15/01/2016 19:17

BARCELONA, 15 (EUROPA PRESS)

El Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (Cogiti), José Antonio Galdón Ruiz, se ha mostrado "altamente satisfecho" por la postura de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que autoriza la redacción de informes de evaluación de edificios por parte de los Ingenieros Técnicos Industriales, "frente a las tesis de las diferentes Administraciones públicas y el propio Ministerio de Fomento".

Así lo ha expuesto en un comunicado después de que la Audiencia Nacional haya admitido a trámite un recurso interpuesto por la CNMC contra un decreto de la Generalitat de Catalunya sobre la rehabilitación de edificios.

El decreto catalán 67/2015 para el fomento del deber de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de viviendas señala que, para acreditar el estado del edificio, es preciso un informe firmado por un "técnico competente", y reserva esta actividad a los arquitectos y arquitectos técnicos.

La CNMC considera que ello limita la competencia y el bienestar, y que se debería permitir que muchos otros profesionales capacitados para realizar la Inspección Técnica de Edificios (ITE) pudiesen entrar y competir en la prestación de estos servicios.

Galdón ha explicado que el informe de la CNMC viene a expresar lo que han defendido desde el Consejo General desde el principio, y ha esperado "que se ponga fin a la injusticia que se ha cometido con miles



de profesionales".



(<http://www.lavanguardia.com>)
"Tenemos que ir dejando a un lado los cotos cerrados para determinados profesionales que no estén basados en conocimientos, y apostar por una competencia sana que fomente la competitividad y genere garantías y seguridad a la sociedad", ha sostenido.

Asimismo, ha abogado por que los colegios profesionales confluyan en modelos de habilitación profesional que permitan a las personas "mantener un desarrollo profesional continuo acompañado de una versatilidad y evolución de las atribuciones profesionales".



Comparte en Facebook



Comparte en Twitter

177 0

Publicidad



Masters y cursos
Fórmate con nuestros masters y cursos para triunfar en el mundo empresarial.
www.cet.es/masters-cursos



Prueba gama Peugeot 308
Ven a probarlo y conseguirás condiciones especiales en la Gama Peugeot 308
www.peugeot.es



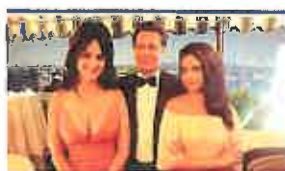
Otras noticias



Bernie Sanders planta cara a Hillary Clinton
(<http://www.lavanguardia.com/internacional/20160118/301481907124/sanders-hillary-clinton-debate.html>)



Descubre tras su nevera un ejemplar de la segunda serpiente más venenosa del mundo
(<http://www.lavanguardia.com/natural/20160114/301397311307/serpiente-venenosa-descubierta-nevera-familia-adelaida-australia.html>)



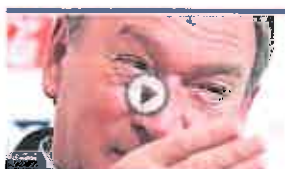
La polémica foto de Selena Gomez, Katy Perry y Brad Pitt en los Globos de Oro
(<http://flipalo.lavanguardia.com/fans/cantantes/20160113/301374084283/katy-perry-selena-gomez-globos-de-oro-brad-pitt.html>)



Primer 'posado' de Jorge Vázquez con su novio tras 8 años de relación
(<http://www.lavanguardia.com/television/20160115/301421191722/jorge-javier-vazquez-presentador-posado-novio-paco-fotografia-instagram.html>)



La loca fiesta de cumpleaños del hijo de Shaquille O'Neal
(<http://www.mundodeportivo.com/baloncesto/nba/20160114/301396657675/fiesta-cumpleanos-shaun-o-neal-hijo-shaquille-nba.html>)



Javier Clemente: "Piqué es un hooligan del Barça"
(<http://www.mundodeportivo.com/futbol/fc-barcelona/20160112/301356307095/javier-clemente-pique-es-un-hooligan-del-barca.html>)

Contenido patrocinado



NOTICIAS DE AGENCIAS (/AGENCIAS/)

Twitter

Me gusta

Compartir

0

ECONOMÍA

Los ingenieros técnicos industriales reivindican su capacidad para inspeccionar edificios

15/01/2016 18:07

Barcelona, Europa Press El Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (Cogiti), José Antonio Galdón Ruiz, se ha mostrado "altamente satisfecho" por la postura de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que autoriza la redacción de informes de evaluación de edificios por parte de los Ingenieros Técnicos Industriales, "frente a las tesis de las diferentes Administraciones públicas y el propio Ministerio de Fomento".

Así lo ha expuesto en un comunicado después de que la Audiencia Nacional haya admitido a trámite un recurso interpuesto por la CNMC contra un decreto de la Generalitat de Catalunya sobre la rehabilitación de edificios.

El decreto catalán 67/2015 para el fomento del deber de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de viviendas señala que, para acreditar el estado del edificio, es preciso un informe firmado por un "técnico competente", y reserva esta actividad a los arquitectos y arquitectos técnicos.

La CNMC considera que ello limita la competencia y el bienestar, y que se debería permitir que muchos otros profesionales capacitados para realizar la Inspección Técnica de Edificios (ITE) pudiesen entrar y competir en la prestación de estos servicios.

Galdón ha explicado que el informe de la CNMC viene a expresar lo que han defendido desde el Consejo General desde el principio, y ha esperado "que se ponga fin a la injusticia que se ha cometido con miles de profesionales".

"Tenemos que ir dejando a un lado los cotos cerrados para determinados profesionales que no estén basados en conocimientos, y apostar por una competencia sana que fomente la competitividad y genere garantías y seguridad a la sociedad", ha sostenido.

Asimismo, ha abogado por que los colegios profesionales confluyan en modelos de habilitación profesional que permitan a las personas "mantener un desarrollo profesional continuo acompañado de una versatilidad y evolución de las atribuciones profesionales".

También te puede interesar:

- **Economía.- La CNMC recurre el decreto catalán sobre rehabilitación de edificios (/agencias/8494143-Economia-CNMC-recurre-decreto-catalan-rehabilitacion-edificios)**
- **Economía.- La Fundación Laboral de la Construcción colaborará con los arquitectos técnicos en materia de formación (/agencias/8492865-Economia-Fundacion-Laboral-Construccion-colaborara-arquitectos-tecnicos-materia-formacion)**
- **REHABILITACIÓN EDIFICIOS Competencia recurre decreto sobre rehabilitación de edificios de Generalitat (/agencias/8494307-REHABILITACION-EDIFICIOS-Competencia-recurre-decreto-rehabilitacion-edificios-Generalitat)**
- **FÚTBOL REAL SOCIEDAD-DEPORTIVO Eusebio ve al Deportivo con capacidad para dar "un paso adelante" (/agencias/8494882-F-TBOL-REAL-SOCIEDAD-DEPORTIVO-Eusebio-ve-Deportivo-capacidad-dar-paso-adelante)**
- **BRASIL ENERGÍA La situación de Abengoa restringirá temporalmente la capacidad de Belo Monte (/agencias/8497128-BRASIL-ENERG-situacion-Abengoa-restringira-temporalmente-capacidad-Belo-Monte)**

SÍGUENOS

europa press

Buscar



Murcia

Secciones

APOYADOS POR LA CNMC Y AUDIENCIA NACIONAL

El Cogiti reivindica su capacidad para inspeccionar edificios

Menéalo

Google+



Actualizado 17/01/2016 11:01:42 CET

MURCIA, 17 Ene. (EUROPA PRESS) -

El yeclano José Antonio Galdón, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (Cogiti), se ha mostrado altamente satisfecho por la postura de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que "autoriza la redacción de informes de evaluación de edificios por parte de los Ingenieros Técnicos Industriales, frente a las tesis de otras administraciones públicas y el propio Ministerio de Fomento".

Así lo ha expuesto después de que la Audiencia Nacional haya admitido a trámite un recurso interpuesto por la CNMC contra un decreto de la Generalitat de Catalunya sobre la rehabilitación de edificios, según han informado fuentes de los ingenieros técnicos en un comunicado.

Y es que, según la CNMC, esta reserva de actividad carece de justificación en los principios de regulación económica eficiente, y la normativa debería permitir que muchos otros profesionales capacitados para realizar la ITE (como los Ingenieros Técnicos Industriales) pudiesen entrar y competir en la prestación de estos servicios.

El decreto catalán 67/2015 para el fomento del deber de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de viviendas señala que, para acreditar el estado del edificio, es preciso un informe firmado por un "técnico competente", y reserva esta actividad a los arquitectos y arquitectos técnicos.

La CNMC considera que ello limita la competencia y el bienestar, y que se debería permitir que muchos otros profesionales capacitados para realizar la Inspección

Especial Informativo

<Fitur> 2016


ÚLTIMAS NOTICIAS

17:15 Decomisan falsificaciones del top manta en Cabo de Palos (Cartagena)

17:14 Salvamento Marítimo Cartagena auxilia en 2015 a casi 600 personas en 202 actuaciones

17:11 Segado: "La situación empresa familiar confirma la recuperación y el crecimiento empleo"

17:07 Detenidos tres jóvenes, dos de ellos menores, por agredir a otro

Universidad Europea Madrid

Ing. Civil Edificación

Univ. Europea Madrid

Graduado Ing. Civil

Info

Técnica de Edificios (ITE) pudiesen entrar y competir en la prestación de estos servicios.

Galdón ha explicado que el informe de la CNMC viene a expresar lo que han defendido desde el Consejo General desde el principio, y ha esperado "que se ponga fin a la injusticia que se ha cometido con miles de profesionales".

"Tenemos que ir dejando a un lado los cotos cerrados para determinados profesionales que no estén basados en conocimientos, y apostar por una competencia sana que fomente la competitividad y genere garantías y seguridad a la sociedad", ha sostenido el decano de Murcia.

Asimismo, ha abogado por que los colegios profesionales confluyan en modelos de habilitación profesional que permitan a las personas "mantener un desarrollo profesional continuo acompañado de una versatilidad y evolución de las atribuciones profesionales".

Esta situación de indefensión ha provocado muchísimos problemas a los miles de Ingenieros, que desde la promulgación de la Ley 8/2013 han visto cómo después de realizar sus trabajos con la máxima profesionalidad, estos han sido rechazados una y otra vez por las diferentes Administraciones.

Directorio: CNMC Audiencias Generalitat Cataluña Ingenieros

Últimos vídeos de Murcia : Amplian horario de las bibliotecas de la UPCT



Otras noticias



Muere el periodista y profesor Jesús Neira



Begoña Villaciés responde al edil del PP que la llama



Muere un tedax en una explosión en la Comandancia de la



Celia Mayer: 'Nos llama la atención que los trajes de los reyes

Contenido patrocinado



Las tiendas no quieren que descubras este
Rinconred



Este artículo habla de 3 secretos que solo conoce la gente rica.
iFOREX



Si te gusta el vino, debes saber esto
Vignerons



Los pueblos más bonitos de España
Simpatía.es

recomendado por

LO MÁS LEÍDO

europa press

Murcia

1

Sánchez acusa al PP de querer perpetuarse en el poder y dice no a formar...



2

Un accidente provoca 5 kilómetros de retenciones en la A-30 a su paso por...

3

Dos personas detenidas por una docena de hurtos y estafas a ancianos en...

4

La consejera de Sanidad visita Centro de Salud Infante en comienzo...



5

Las empresas familiares mejoran su situación por sexto semestre consecutivo



6

Murcia disfrutará de una rebaja del IRPF en 2016 superior a la media...

7

Orihuela advierte que si no se aprueban los presupuestos la UMU estará...



8

El 5 Estrellas Michelin Paco Pérez participará en una jornada solidaria...



9

Restablecido el tráfico en la A-30 sentido Cartagena

10

Detenidos dos individuos por siete robos con fuerza en establecimientos y...

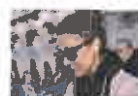


Hoy

Una semana

Un mes

ES NOTICIA EN CHANCE



Celine Dion: Muere de cáncer su hermano dos días después de la muerte de su...



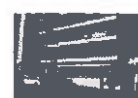
Cristina Pedroche revoluciona con su última entrevista... Cobrar por los tuits



Mar Flores y su polémica en Instagram por un vídeo en 'el paraíso'

AHORA EN PORTADA

Ascienden a 13 los detenidos en la operación de Acuamed en Madrid, Barcelona,...





CARTAGENA

Los ingenieros técnicos industriales reivindican su capacidad para inspeccionar edificios

El yeclano José Antonio Galdón, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (Cogiti), se ha mostrado altamente satisfecho con la postura de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) al "autorizar la redacción de informes de evaluación de edificios por parte de los Ingenieros Técnicos Industriales, frente a las tesis de otras administraciones públicas y el propio Ministerio de Fomento".



EUROPA PRESS. 17.01.2016

El yeclano José Antonio Galdón, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (Cogiti), se ha mostrado altamente satisfecho con la postura de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) al "autorizar la redacción de informes de evaluación de edificios por parte de los Ingenieros Técnicos Industriales, frente a las tesis de otras administraciones públicas y el propio Ministerio de Fomento".



[Ampliar foto](#)

Así lo ha expuesto después de que la Audiencia Nacional haya admitido a trámite un recurso interpuesto por la CNMC contra un decreto de la Generalitat de Cataluña sobre la rehabilitación de edificios, según han informado fuentes de los ingenieros técnicos en un comunicado.

Y es que, según la CNMC, esta reserva de competencia carece de justificación en los principios de eficiencia económica, y la normativa debería permitir que muchos otros profesionales capacitados para realizar la ITE (como los Ingenieros Técnicos Industriales) pudiesen entrar y competir en la prestación de estos servicios.

El decreto catalán 67/2015 para el fomento del deber de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de viviendas señala que, para acreditar el estado de conservación de un edificio, es preciso un informe firmado por un "técnico competente", y reserva esta actividad a los arquitectos y arquitectos técnicos.

La CNMC considera que ello limita la competencia y el bienestar, y que se debería permitir que muchos otros profesionales capacitados para realizar la Inspección Técnica de Edificios (ITE) pudiesen entrar y competir en la prestación de estos servicios.

Galdón ha explicado que el informe de la CNMC viene a expresar lo que han defendido desde el Consejo General desde el principio, y ha esperado "que se ponga fin a la injusticia que se ha cometido con miles de profesionales".

"Tenemos que ir dejando a un lado los cotos cerrados para determinados profesionales que no estén basados en conocimientos, y apostar por una competencia sana que fomente la competitividad y genere garantías y seguridad a la sociedad", ha sostenido el decano de Murcia.

Asimismo, ha abogado por que los colegios profesionales confluyan en modelos de habilitación profesional que permitan a las personas "mantener un desarrollo profesional continuo acompañado de una versatilidad y evolución de las atribuciones profesionales".

Esta situación de indefensión ha provocado muchísimos problemas a los miles de Ingenieros, que desde la promulgación de la Ley 8/2013 han visto cómo después de realizar sus trabajos con la máxima profesionalidad, estos han sido rechazados una y otra vez por las diferentes Administraciones.



20 minutos (Cartagena)

Los ingenieros técnicos industriales reivindican su capacidad para inspeccionar edificios

El yeclano José Antonio Galdón, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (Cogiti), se ha mostrado altamente satisfecho por la postura de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que "autoriza la redacción de informes de evaluación de edificios por parte de los Ingenieros Técnicos Industriales, frente a las tesis de otras administraciones públicas y el propio Ministerio de Fomento".

Ver más en: <http://www.20minutos.es/noticia/2650452/0/ingenieros-tecnicos-industriales-reivindican-su-capacidad-para-inspeccionar-edificios/#xtor=AD-15&xts=467263>

EUROPA PRESS. 17.01.2016

El yeclano José Antonio Galdón, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (Cogiti), se ha mostrado altamente satisfecho por la postura de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que "autoriza la redacción de informes de evaluación de edificios por parte de los Ingenieros Técnicos Industriales, frente a las tesis de otras administraciones públicas y el propio Ministerio de Fomento".

Así lo ha expuesto después de que la Audiencia Nacional haya admitido a trámite un recurso interpuesto por la CNMC contra un decreto de la Generalitat de Catalunya sobre la rehabilitación de edificios, según han informado fuentes de los ingenieros técnicos en un comunicado. Y es que, según la CNMC, esta reserva de actividad carece de justificación en los principios de regulación económica eficiente, y la normativa debería permitir que muchos otros profesionales capacitados para realizar la ITE (como los Ingenieros Técnicos Industriales) pudiesen entrar y competir en la prestación de estos servicios.

El decreto catalán 67/2015 para el fomento del deber de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de viviendas señala que, para acreditar el estado del edificio, es preciso un informe firmado por un "técnico competente", y reserva esta actividad a los arquitectos y arquitectos técnicos. La CNMC considera que ello limita la competencia y el bienestar, y que se debería permitir que muchos otros profesionales capacitados para realizar la Inspección Técnica de Edificios (ITE) pudiesen entrar y competir en la prestación de estos servicios. Galdón ha explicado que el informe de la CNMC viene a expresar lo que han defendido desde el Consejo General desde el principio, y ha esperado "que se ponga fin a la injusticia que se ha cometido con miles de profesionales".

"Tenemos que ir dejando a un lado los cotos cerrados para determinados profesionales que no estén basados en conocimientos, y apostar por una competencia sana que fomente la competitividad y genere garantías y seguridad a la sociedad", ha sostenido el decano de Murcia. Asimismo, ha abogado por que los colegios profesionales confluyan

en modelos de habilitación profesional que permitan a las personas "mantener un desarrollo profesional continuo acompañado de una versatilidad y evolución de las atribuciones profesionales". Esta situación de indefensión ha provocado muchísimos problemas a los miles de Ingenieros, que desde la promulgación de la Ley 8/2013 han visto cómo después de realizar sus trabajos con la máxima profesionalidad, estos han sido rechazados una y otra vez por las diferentes Administraciones.

OTRAS NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

Elbar busca asentarse en Europa ante el Granada (<http://www.diariomadridmultimedia.cc>)

El tiempo

18 DE ENER

(<http://www.eltiempo.es>)**DIARIO MULTIMEDIA**ECONOMÍA ([HTTP://WWW.DIARIOMADRIDMULTIMEDIA.COM/?PID=SECID=ECO](http://www.diariomadridmultimedia.com/?PID=SECID=ECO))([HTTP://WWW.DIARIOMADRIDMULTIMEDIA.COM/](http://www.diariomadridmultimedia.com/))

MADRID

INTERNACIONAL

NACIONAL

POLÍTICA

ECONOMÍA

DEPORTES

MÁS

Twitter

Síguenos

(<http://www.twitter.com/aldiam>)

SOCIAL

Facebook

Síguenos

Twitter



Foto: EUROPA PRESS

Andamio en edificio en obras

15/01/2016

Los Ingenieros técnicos industriales reivindican su capacidad para inspeccionar edificios

El Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (Cogiti), José Antonio Galdón Ruiz, se ha mostrado "altamente satisfecho" por la postura de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que autoriza la redacción de informes de evaluación de edificios por parte de los Ingenieros Técnicos Industriales, "frente a las tesis de las diferentes Administraciones públicas y el propio Ministerio de Fomento".

BARCELONA, 15 (EUROPA PRESS) El Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (Cogiti), José Antonio Galdón Ruiz, se ha mostrado "altamente satisfecho" por la postura de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que autoriza la redacción de informes de evaluación de edificios por parte de los Ingenieros Técnicos Industriales, "frente a las tesis de las diferentes Administraciones públicas y el propio Ministerio de Fomento". Así lo ha expuesto en un comunicado después de que la Audiencia Nacional haya admitido a trámite un recurso interpuesto por la CNMC contra un decreto de la Generalitat de Catalunya sobre la rehabilitación de edificios. El decreto catalán 67/2015 para el fomento del deber de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de viviendas señala que, para acreditar el estado del edificio, es preciso un informe firmado por un "técnico competente", y reserva esta actividad a los arquitectos y arquitectos técnicos. La CNMC considera que ello limita la competencia y el bienestar, y que se debería permitir que muchos otros profesionales capacitados para realizar la Inspección Técnica de Edificios (ITE) pudiesen entrar y competir en la prestación de estos servicios. Galdón ha explicado que el informe de la CNMC viene a expresar lo que han defendido desde el Consejo General desde el principio, y ha esperado "que se ponga fin a la injusticia que se ha cometido con miles de profesionales". "Tenemos que ir dejando a un lado los cotos cerrados para determinados profesionales que no estén basados en conocimientos, y apostar por una competencia sana que fomente la competitividad y genere garantías y seguridad a la sociedad", ha sostenido. Asimismo, ha abogado por que los colegios profesionales confluían en modelos de habilitación profesional que permitan a las personas "mantener un desarrollo profesional continuo acompañado de una versatilidad y evolución de las atribuciones profesionales".

[VOLVER](#)

Comparte esta noticia en tus redes sociales:
[Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [Google+](#) [Email](#)

DIARIOMULTIMEDIA

 POLÍTICA DE COOKIES ([HTTP://WWW.DIARIOMADRIDMULTIMEDIA.COM/?PID=CKS](http://www.diariomadridmultimedia.com/?PID=CKS))

[http%3A%2F%2Fwww.diariomadridmultimedia.com](http://www.diariomadridmultimedia.com)

EDITA

DIARIO MULTIMEDIA

Avd. M-40 N° 5 y 7

28925 Alcorcón (Madrid)

info@diariomultimedia.com (<mailto:info@diariomultimedia.com>)

STAFF


 Iván Tenorio
CEO

 Mª Cruz Galán
R. INSTITUCIONALES

 José Antonio Barrado
JEFE DE CONTENIDO

 (http://www.facebook.com/diariomultimedia)
 COPYRIGHT © DIARIOMULTIMEDIA.COM, TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Material Eléctrico

PRODUCTOS (/PRODUCTOS)

VIDEOS (/VIDEOS)

COMPETENCIAS (/COMPETENCIAS)

LOGÍSTICA (/LOGÍSTICA)

NEUMÁTICOS Y MEC. RÁPIDA (/neumaticos-y-accesorios.cdecomunicacion.es/)

INICIO

NOTICIAS

SECTORIALES

VER TODOS

RETRAS, DE CADA CLIENTE SATISFECHO...

MAY UN DISTINGUION DE COMPANIA

PRODUCTOS (/PRODUCTOS)

VIDEOS (/VIDEOS)

COMPETENCIAS (/COMPETENCIAS)

LOGÍSTICA (/LOGÍSTICA)

NEUMÁTICOS Y MEC. RÁPIDA (/neumaticos-y-accesorios.cdecomunicacion.es/)

INICIO

NOTICIAS

SECTORIALES

VER TODOS

La CNMC recurre un decreto de la Generalitat de Catalunya sobre rehabilitación de edificios

SECTORIALES (/NOTICIAS/SECTORIALES) 18 ENERO 2016

La Audiencia Nacional ha admitido a trámite un recurso interpuesto por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia contra un decreto de la Generalitat que reservaba la realización de Informes de Evaluación de Edificios a arquitectos y arquitectos técnicos.

Me gusta 1 Twitter Share + Compartir

La **Audiencia Nacional** ha admitido a trámite un recurso interpuesto por la **CNMC** (<http://www.cnmc.es/>) (la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) contra un decreto de la **Generalitat de Catalunya** sobre **rehabilitación de edificios**, que declaraba como técnico competente para realizar la "Inspección Técnica de Edificios o ITE" (lo que es hoy el Informe de Evaluación de Edificios o IEE), a los arquitectos y arquitectos técnicos, limitando la entrada y la competencia.

De este modo, la CNMC vuelve a reafirmarse en el argumento defendido por este organismo en su informe del 30 de noviembre de 2015, en el que autorizaba la redacción de Informes de Evaluación de Edificios a los **Ingenieros técnicos Industriales**, frente a las tesis de las diferentes Administraciones públicas y el propio Ministerio de Fomento, como se publicó en este **portal** (<http://material-electrico.cdecomunicacion.es/noticias/sectoriales/15660/los-ingenieros-tecnico-Industriales-podran-realizar-informes-de-evaluacion-de-edificios>) el mes pasado.

Según la CNMC, esta reserva de actividad carece de justificación en los **principios de regulación económica eficiente**, y la normativa debería permitir que muchos otros profesionales capacitados para realizar la ITE (como los Ingenieros técnicos

CANAL DE VÍDEO

ELECTRG FORUM

Electro FORUM Valencia 2015 (/videos/13796)

electro-forum-valencia-2015

ELECTRG FORUM

(/videos/13434/video-del-tercer-electro-forum)

light+building

(/component/banners/click/154)

INNOVACIÓN

ELECTROCLUB

(/component/banners/click/153)

SÍGUENOS

f t g+ in y

LOS INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES S REIVINDICAN SU CAPACIDAD PARA INSPECCIONAR EDIFICIOS

January 19, 2016 / / Compartir

BARCELONA, 15 (EUROPA PRESS)

El Presidente del Consejo General de la Ingeniería
Técnica Industrial de España (Cogiti), José

Antonio Galdón Ruiz, se ha mostrado "altamente satisfecho" por la postura de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que autoriza la redacción de informes de evaluación de edificios por parte de los Ingenieros Técnicos Industriales, "frente a las tesis de las diferentes Administraciones públicas y el propio Ministerio de Fomento".

Así lo ha expuesto en un comunicado después de que la Audiencia Nacional haya admitido a trámite un recurso interpuesto por la CNMC contra un decreto de la Generalitat de Catalunya sobre la rehabilitación de edificios.

El decreto catalán 67/2015 para el fomento del deber de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de viviendas señala que, para acreditar el estado del edificio, es preciso un informe firmado por un "técnico competente", y reserva esta actividad a los arquitectos y arquitectos técnicos.

La CNMC considera que ello limita la competencia y el bienestar, y que se debería permitir que muchos otros profesionales capacitados para realizar la Inspección Técnica de Edificios (ITE) pudiesen entrar y competir en la prestación de estos servicios.

Galdón ha explicado que el informe de la CNMC viene a expresar lo que han defendido desde el Consejo General desde el principio, y ha esperado "que se ponga fin a la injusticia que se ha cometido con miles de profesionales".

"Tenemos que ir dejando a un lado los cotos cerrados para determinados profesionales que no estén basados en conocimientos, y apostar por una competencia sana que fomente la competitividad y genere garantías y seguridad a la sociedad", ha sostenido.

Asimismo, ha abogado por que los colegios profesionales confluyan en modelos de habilitación profesional que permitan a las personas "mantener un desarrollo profesional continuo acompañado de una versatilidad y evolución de las atribuciones profesionales".